

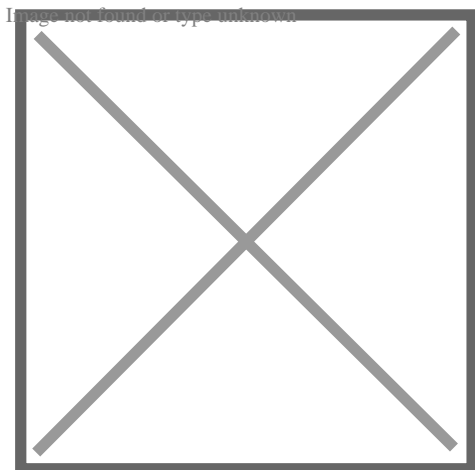
PANORAMA | Educación

La prueba de acceso a la Universidad contará con una única propuesta de examen por asignatura y un mayor número de preguntas para elegir

Se garantiza la equidad en el acceso para todo el alumnado, con independencia de las condiciones en las que se curse el último trimestre

Redacción

Viernes 8 de mayo de 2020 - 17:55



La Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, encargada de la organización de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU), ha establecido un nuevo modelo de examen que constará de una única propuesta por asignatura, con un mayor número de preguntas para elegir.

Esta decisión, que responde a las directrices ministeriales ya adoptadas, garantizará la equidad para todo el alumnado. Este mismo órgano, conformado por representantes de las consejerías de Educación y Deporte y de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y de las nueve universidades públicas de la comunidad que imparten estudios de grado, ya acordó a principios de abril que

las pruebas se celebren en la comunidad del 7 al 9 de julio.

La Orden Ministerial por la que se determinan las características, diseño y contenido de la evaluación ya recoge esa nueva estructura de examen y dispone que el alumno tendrá que responder a su elección al número de preguntas que se determine por cada comunidad. En cualquier caso, establece que el número deberá fijarse de forma que permita a todos los alumnos alcanzar la máxima puntuación en la prueba, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial.

La situación sanitaria provocada por el COVID-19 imposibilitó la continuidad del modelo presencial de docencia, dificultando en el tercer trimestre la preparación de las materias para la PEvAU. Además, atendiendo a criterios académicos y pedagógicos, el profesorado de Bachillerato no imparte necesariamente la materia en el mismo orden, por lo que los contenidos del último trimestre del curso han podido ser diferentes en los distintos centros.

Estructura del examen

Para el examen de este curso desaparecen las dos alternativas de prueba a elegir que se venían ofreciendo en las ediciones anteriores. La única propuesta para esta convocatoria estará compuesta por un mayor número de preguntas con el fin de integrar los contenidos correspondientes a todos los bloques de cada asignatura. Los estudiantes podrán seleccionar qué preguntas responder, desechando aquellas que contengan temario no impartido este curso, permitiéndoles así poder alcanzar la máxima puntuación. Con este nuevo diseño se multiplican las posibilidades de responder correctamente.

Con el fin de orientar al alumnado sobre la nueva tipología de prueba, la web del Distrito Único Andaluz ([pincha el enlace a la web](#)) ha publicado hoy los modelos de exámenes y sus ejemplos de las 24 materias que se evalúan en la Selectividad. Estos ejemplos han sido elaborados por las Ponencias de Materia, que son las comisiones constituidas por profesorado universitario y de Bachillerato encargadas de confeccionar las pruebas.

A partir de estos modelos, se realizarán seis juegos de exámenes de la misma dificultad por cada asignatura -

en el caso de los idiomas se prepararán ocho-. Una vez confeccionados por las Ponencias, serán entregados a la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, que procederá a un sorteo aleatorio de los mismos para componer el juego de exámenes que evaluará los conocimientos de los estudiantes en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, así como en los casos en los que se produzcan incompatibilidades horarias.

En cuanto a la duración de los exámenes, se mantiene como en cursos anteriores: 90 minutos para cada uno de ellos, con descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, 30 minutos. En la elaboración de estos modelos se ha tenido en cuenta que el número de preguntas que debe desarrollar el alumnado se adapte al tiempo máximo de realización, incluyendo el tiempo de lectura de éstos.

Estructura de la PEvAU

La estructura de las pruebas de acceso tampoco cambia respecto a cursos anteriores. Constará de dos fases. La Fase de Acceso, cuya superación es obligatoria para acceder a la universidad, se compone de tres materias obligatorias: Lengua Castellana y Literatura, una Lengua Extranjera -alemán, francés, inglés, italiano o portugués- e Historia de España. A estas se suman una cuarta disciplina de modalidad a elegir: Fundamentos del Arte, Latín, Matemáticas II o Matemáticas aplicadas a la Ciencias Sociales. La nota máxima que se puede alcanzar en esta fase es de diez puntos y la puntuación obtenida, junto con la nota media del expediente de Bachillerato, configuran la nota de acceso.

Por su parte, en la Fase de Admisión, que es voluntaria para subir nota, el estudiantado se puede examinar de hasta cuatro disciplinas, aunque únicamente se computará la nota de dos de ellas. Son elegibles cualquiera de las 24 materias que componen la PEvAU a excepción de Lengua Castellana y Literatura e Historia de España. También se puede subir nota examinándose de un segundo idioma distinto del de la Fase de Acceso o utilizando la puntuación obtenida en la asignatura de modalidad de dicha fase si tiene cinco o más puntos. Cada materia pondera entre 0,1 y 0,2 según el Grado en el que se solicite la admisión. La nota máxima a alcanzar en esta fase son cuatro puntos.

Con la nota obtenida, los estudiantes podrán solicitar cualquiera de las 49.448 plazas de grado que se ofertan en el Distrito Único Andaluz para el próximo curso.

El pasado curso, realizaron la PEvAU un total de 43.358 personas, de las cuales la gran mayoría -35.046- optó por presentarse a las dos fases.